

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 4.248/2011

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a publicar la Encomienda de Gestión realizada, por

Acuerdo Plenario adoptado en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2009, a favor de la Empresa Pública Municipal Ardepinsa, S.L., del Gimnasio Municipal, desde el día 01/11/2009 al 30/10/2013 sin contraprestación económica por parte de la Empresa Pública a cambio del Equipamiento Técnico y Mobiliario de la Instalación Municipal.

En Belmez, a 18 de abril de 2011. La Alcaldesa, Aurora Rubio Herrador.